

Conferencia de Prensa del Presidente de la República Tras Anuncio de Medidas Fortalecer Probidad y Eficiencia Pública  
DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, AL ANUNCIAR MEDIDAS PARA FORTALECER PROBIDAD Y EFICIENCIA PÚBLICA

SANTIAGO, 31 de octubre de 2002

Quisiera hacer una breve declaración de lo que fue el Consejo de Gabinete y después va a continuar el ministro Secretario General de Gobierno:

En los últimos días Chile se ha visto afectado por un conjunto de denuncias que tienen que ver con la probidad de los funcionarios públicos. Creo que es nuestro deber exigir a todos los chilenos, es nuestro deber como gobierno exigir a los servidores públicos, más eficiencia, más transparencia, más probidad. Y creemos que es esencial para fortalecer los procedimientos democráticos.

Tenemos una honrosa tradición, una honorable tradición en este sentido, que no debemos perder. Chile es respetado en la comunidad internacional por este gran capital que tenemos.

Esta es la razón por la cual en el día de hoy procedí a citar a un Consejo de Gabinete, para dar instrucciones precisas a mis colaboradores y a cada uno de los servidores de la Administración Pública.

Y, en consecuencia, junto con pedir una revisión completa de lo que está ocurriendo, he tomado un conjunto de medidas muy específicas que quisiera informar:

- He ordenado para el año próximo que todos los contratos a honorarios que se hagan deban previamente ser objeto de una revisión a través de las nuevas instrucciones que estamos dando.

¿Esto qué significa? La obligación de informar en la firma de un contrato a honorarios de toda otra fuente pública de ingreso que pueda tener la persona que va a ser objeto de un contrato a honorarios.

- En segundo lugar, hemos dispuesto que las remuneraciones de los ejecutivos de las empresas públicas, al nivel que determine el mercado profesional en las áreas respectivas, y también de acuerdo a los criterios para su nombramiento.

Aquellos que tengan nombramiento de exclusiva confianza del Presidente de la República, tendrán remuneraciones máximas que serán fijadas por la autoridad central. Lo cual no significa que determinados funcionarios de empresas públicas puedan tener remuneraciones de mercado cuando esto es indispensable para la marcha de la institución.

- En tercer lugar, he señalado la necesidad de establecer reglas nítidas y claras respecto de lo que dice relación con las adquisiciones públicas, las concesiones y cualquier mecanismo de contratación y licitación. Tiene que haber en esto absoluta transparencia.

· En cuarto lugar, vamos a establecer nuevamente la norma que establece la obligatoriedad de todos de establecer una declaración de bienes al asumir una función y al terminar la función.

Esta declaración de bienes, es declaración de bienes, no solamente de intereses, como algunos la han interpretado. Esto, con el objeto que quede claro que los funcionarios que entran a la función pública tienen una cantidad de bienes, y esa cantidad de bienes tiene que tener una explicación si se acrecentó con motivo del paso por la función pública.

Al mismo tiempo, me parece importante que se resuelva, respecto de las municipalidades hay un conjunto de resoluciones municipales que adjudiquen contratos o concesiones, que dependiendo su monto, deban ser revisadas previamente por la Contraloría General de la República, a través del trámite de Toma Razón.

Junto con lo anterior, hay otro conjunto de medidas que tienen que ver con la relación entre el dinero y la política. Se refieren a gasto electoral y otro tipo de situaciones respecto de las cuales yo espero el Parlamento pueda dar un pronto despacho a esas iniciativas.

El gobierno está vivamente preocupado y continuará haciendo una fiscalización estricta. En el día de ayer tomé algunas medidas que me parecían indispensables. Siempre que sea necesario se tomarán medidas. Pero, al mismo tiempo, también quisiera señalar que es indispensable ser responsables en las denuncias. No queremos ni impunidad para el que delinque, pero tampoco queremos impunidad para la denuncia irresponsable que en el fondo involucra a toda la función pública.

La inmensa mayoría de nuestros funcionarios son sacrificados y honestos, y tenemos, en consecuencia, que respetar su función. Y yo quisiera también hacer un llamado, entonces, para la responsabilidad de todos en esta tarea.

Mano firme para el que delinque, pero también responsabilidad en la denuncia. Creo que es la única forma que nosotros podamos tener una administración a la altura de lo que ha sido nuestra tradición histórica.

El país puede estar tranquilo. El Presidente de la República, el gabinete, el gobierno nacional, está preocupado de preservar esto que es un capital de todos los chilenos. Y confío que los 15 millones de chilenos nos ayuden a seguirlo preservando.

Hay otro conjunto de medidas respecto de las cuales también pueda hacer alguna referencia el ministro Secretario General de Gobierno.

Muchas gracias.